

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1849

Imola, noviembre 4 de 1849.

Señor General Andrés Santa Cruz

Mi respetado amigo y señor:

La carta de 20 de octubre con que U. me ha favorecido me ha llenado de verdadero placer mientras leo en ella sus buenas noticias, las de su digna esposa a quien presento mis respetos y de su apreciable familia en donde se aumentan las bendiciones del cielo como lo prueba el nacimiento del niño que U. me anuncia. Me he alegrado también por los últimos acontecimientos de Bolivia cuales no hacen esperar por la dicha de aquella república a la cual deseo de todo mi corazón que marche por el sendero que U. lo ha trazado. Será duradera esa dicha, respetándose en un todo los principios de orden y la religión y que el General Belzu y su Gobierno esté animado por eso me es prueba el nombramiento de U. como representante de aquella República no tanto cerca los demás Gobiernos de Europa, más cerca de la santa sede. Si hay hombre calculado para entenderse bien con el sumo pontífice sobre cosas eclesiásticas de América, permítame que yo lo diga francamente, es U., solo no parece que en cuanto a concordato se presenten graves dificultades. México y Chile que tienen en Roma desde tiempo sus Ministros nada hasta ahora pudieron concluir; sin embargo puede estar seguro que su misión en Roma será infinitamente provechosa a su país y que las irreflexiones antiguas como U. las llama quedarán sanadas. De la amistad con que U. me honra exijo que antes de conducirse a Roma venga en esta su casa. Sea que haga U. el viaje por tierra o por mar le es muy fácil eso: en el último caso el viaje hasta aquí desde Génova o Liorna es muy corto. Venga con su señora y familia y considere como ya lo decía que esta es su casa.

Mis noticias son buenas y en los pasados trastornos no ha ido bastante bien, es decir como pedía ir bien en aquellos tiempos. Nunca me he alegrado de esta ciudad continuando a regir por mí mismo la diócesis y recibiendo de ese pueblo pruebas de respeto y de amor. Mucha falta me hacia el no recibir correspondencia de América y no hallo aún sin saber nada de mis amigos de allá. Vi en los papeles públicos que en Venezuela sucedió una revolución más no conozco los pormenores de ella. Hágame U. el favor de manifestarme lo que sepa sobre el particular.

A la bondad de U. recomiendo la adjunta respuesta para el señor Marcos mi buen amigo y presentándole los más finos cumplimientos de mi vicario General que fue conmigo en América y que U. conoció aquí, reitero las protestas del más distinguido aprecio con que soy de U. muy atento amigo y seguro servidor

CAYETANO CARDENAL BALUFFI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1849 Presidente de Bolivia 1 Carta y 1 Decreto
BELZU, MANUEL ISIDORO

(Credencial del Mariscal ante cuatro Cortes Europeas)

(Sucre, 24 de junio de 1849).

MANUEL ISIDORO BELZU

Presidente Provisorio de la República de Bolivia

A todos los que las presentes vieran: salud y libertad.

Por cuanto la Constitución Política del Estado nos autoriza dirigir las relaciones diplomáticas, celebrar toda clase de tratados y ejercer el patronato general y conviniendo a los intereses, prosperidad y gloria del pueblo boliviano cultivar la amistad más perfecta, mediante pactos explícitos y positivos con algunos Gobiernos de la Europa y especialmente con la santa Sede por las necesidades espirituales de estas iglesias.

Por tanto: nombramos y diputamos al ciudadano boliviano Capitán General Andrés Santa Cruz de nuestro Ministro Plenipotenciario extraordinario cerca de las cortes de Paris, Londres, Madrid y ante su Santidad el Pontífice Romano, para que arreglado a nuestras auténticas instrucciones y en virtud de este pleno poder, con que se le investe, merezca y se le guarde entero crédito y se obligue a cuanto diga y haga representado al Gobierno boliviano, protestando por nuestra parte aprobar oportunamente y ratificar en la forma Constitucional todo lo que exija este requisito.

En fe de lo cual, firmamos este pleno poder, refrenando por nuestro Ministro General encargado de las Relaciones Exteriores y signado con el sello de las armas nacionales, en el Palacio del Gobierno de Bolivia: Ilustre y Heroica Ciudad de Sucre a veinticuatro de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Manuel Isidoro Belzu

Tomas Valdivieso

Copia del manuscrito original. Archivo Secreto del Vaticano.

(Sucre, 24 de junio de 1849).

MANUEL ISIDORO BELZU

Presidente Provisorio de la República de Bolivia

A todos los que las presentes vieron: salud y libertad

POR CUANTO la Constitución Política del Estado nos autoriza dirigir las Relaciones Diplomáticas, celebrar toda clase de Tratados y ejercer el Patronato General; y conviniendo a los intereses, prosperidad y gloria del Pueblo Boliviano, cultivar la amistad más perfecta, mediante pactos explícitos y positivos con algunos Gobiernos de la Europa, y especialmente con la Santa Sede por las necesidades espirituales de estas Iglesias.

POR TANTO: nombramos y diputamos al Ciudadano Boliviano Capitán General Andrés Santa-Cruz de nuestro Ministro Plenipotenciario Extraordinario cerca de las Cortes de París, Londres, Madrid y ante Su Santidad el Pontífice Romano, para que arreglado a nuestras auténticas instrucciones y en virtud de este pleno poder, con que se le inviste, merezca y se le guarde entero crédito, y se obligue a cuanto diga y haga representando al Gobierno Boliviano, protestando por nuestra parte aprobar oportunamente y ratificar en la forma Constitucional todo lo que exija este requisito.

EN FE DE LO CUAL, firmamos este pleno poder, refrendado por nuestro Ministro General encargado de las Relaciones Exteriores y signado con el sello de las armas nacionales, en el Palacio de Gobierno de Bolivia: Ilustre y Heroica Ciudad Sucre, a veinticuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve.

ML. ISIDORO BELZU

Tomás Baldivieso

Manuel Frontaura A., La Confederación Perú-Boliviana....Santa Sede, Publicación Banco Central de Bolivia, La Paz, 1977.

1849

Ministro de Francia

1 Carta

LA HITTE. JEAN-ERNEST DUCOS DE

París, diciembre 12 de 1849.

Señor General Santa-Cruz,
Ministro Plenipotenciario de Bolivia en París.

Señor,

He recibido la comunicación que me habéis hecho el honor de dirigirme acerca del pasaje concedido al General Ballivián por los buques de la Marina Francesa, de Valparaíso a Cobija y al Callao, y de este último puerto a Valparaíso.

Sabéis en qué circunstancias el Contra-Almirante Mr. Legoarant de Tromelin creyó deber acceder a la petición del General Ballivián y concederle pasaje para Cobija a bordo del buque de vapor le Cocyte. En los momentos en que este buque se preparaba a partir de Valparaíso, se daba por cierta en Chile la noticia, de que a consecuencia de una revolución, acababa de ser llamado este General a la Presidencia de Bolivia. A su llegada a Cobija supo el Comandante del le Cocyte que la situación del país era muy diferente de lo que se le había anunciado. Después de haber cambiado con el Señor Prefecto del Distrito Litoral una correspondencia, en la que este se manifestó desde luego poco comedido, pero que fue terminada como convenía, volvió a tomar su itinerario para el Callao. A su vez el Gobierno Peruano se alarmó con la llegada del General Ballivián, y pidió al Encargado de Negocios de Francia en Lima explicaciones que le fueron dadas, y que juzgó satisfactorias. Por lo demás, allí como en Bolivia, viendo nuestros oficiales que la presencia del General Ballivián era causa de inquietudes, se abstuvieron de desembarcarlo, e inmediatamente fue de nuevo conducido este pasajero a Valparaíso sobre uno de nuestros navíos que salía para este puerto. Los oficiales franceses restablecieron de este modo las cosas a su anterior estado, no pudiendo condescender con las exigencias contrarias del Gobierno Peruano, ni obrar de otra suerte respecto de un hombre que se había confiado en ellos.

Tales son Sr. los hechos del propio modo que se hallan explicados en los mismos documentos que acompañan a la comunicación, a que tengo el honor de contestar; y habría esperado, que un examen detenido y atento del conjunto de circunstancias bastará a asegurar completamente al Gobierno Boliviano respecto a este incidente. Es evidente, que en todo este asunto ha habido, en efecto, un error primitivo, cuyas consecuencias han sido regladas, por un espíritu de perfecta lealtad para con todas las partes interesadas, y que nuestra Marina no ha tenido nunca la intención de traspasar en nada los principios de una estricta neutralidad. No menos ha sentido el Gobierno Francés que la mala inteligencia hubiese ocasionado tales dificultades, y no ha esperado que le fueran dirigidos reclamos para recomendar a los oficiales de nuestra Flota, que en iguales casos solo obren con extremada reserva.

Creo inútil insistir sobre la distancia que el Gobierno Peruano ha querido establecer, y que nos renováis entre la conducta de los Agentes Franceses y la de los Agentes Ingleses, en cuanto concierne a la vuelta del General Ballivián a Valparaíso. Me bastará hacerlos observar que unos y otros se encontraban situados en condiciones esencialmente diferentes. Añadiré que la opinión pública en el Perú parece haber hecho justicia a la conducta de nuestros Agentes.

Espero Sr. por las observaciones que proceden haber restablecido la cuestión a su verdadero punto de vista. El Gobierno boliviano reconocerá que nuestro pabellón no ha protegido ni maquinaciones ni desórdenes; que nuestros Agentes no han prestado apoyo a ninguna empresa dirigida contra su reposo o contra el del Gobierno peruano. Deseamos

sinceramente que las mejores relaciones reinen constantemente entre la Francia y Bolivia, y estaremos siempre dispuestos a evitar cuanto pudiera alterarlas.

Recibid Sr. la seguridad de la alta consideración, con que tengo el honor de ser vuestro muy respetuoso y obediente servidor.

GENERAL DE LA HITTE

(Ministro de Negocios Extranjeros de la República Francesa)

La Época, Tomo V, N° 617, Paz de Ayacucho, 3 de marzo de 1850.

1849 Ciudadano peruano 1 Carta
MIRANDA Y VENGOA, FRANCISCO DE

Cuzco, septiembre 23 de 1849

Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi querido General y pariente:

No he tenido oportunidad favorable hasta hoy para responder a su muy estimable de 12 de julio último, que por duplicado he recibido, ahora que marchó mi amigo Don Domingo Elías, aprovecho tan buena coyuntura para escribir a U. y remitirle el testimonio del testamento de la Señora madre de Panchita, que me ha sido entregado por el cura Cabañas, después de mil indicaciones, con la carta que también le dirijo. Celebrare que surta los efectos que U. se propone.

Nada hay ya que hacer sobre permuta de algunas fincas de U. con los Liendo Federico, Peralta en Toledo, por cuanto este pobre diablo ha cedido aquellos fondos a su madre doña Rosa por sus días, en virtud de transacción escrituraria.

He visto con sumo gusto y con suma tristeza, sin que sea paradoja, el nombramiento del Gobierno, Belzu en favor de U. de Ministro Plenipotenciario cerca de las cortes de Europa. Lo he visto con placer, por ser cosa honorifica y útil para U. pero lo miro con pena, por cuanto este acontecimiento me hace perder la corta esperanza que tenia de volver a ver a U. por acá. Probablemente nuestra vista será ya en el valle de Josaphat y esta idea me entristece, sin embargo, traicionaría la amistad y desmentiría el intimo afecto que le profeso, si por mi interés particular le aconsejare venir a este infierno donde solo puede vivir el que nunca ha gozado mejor vida o el desgraciado a quien condenar el destino a morir en estas tierras, de las que huyó para siempre el orden, la justicia, la prosperidad y la

buena fe y donde se albergan: la desorganización, la parcialidad, la pobreza, la mezquindad y la mala fe con todo el cortejo de las abominaciones. Esto anda peor cada día y de Bolivia nada bueno puede decirse. Hablar a U. de política de ambos países sería por demás, restará tan impuesto como yo de los acontecimientos y a mí, en la posición obscura y retirada que vivo, con el anatema de confederado y de extranjero, como notar entre los pliegos o como Paria en el (), me repugna hablar de política de un modo invencible. Nada quiero, nada espero, un indiferentismo sin límites de la que importa mi vida y mi sistema deja muy atrás al más rígido estoicismo.

Supongo a ustedes bien complacidos en esos países bendecidos del cielo; pero también serán ustedes turbados en sus goces, con demasiada frecuencia por ese torbellino de trastorno, ese vestigio revolucionario que ha fijado su mansión en la Francia. La incesante tempestad de la Republica de Luis Napoleón ha relevado a la hermosa calma del reino de Luis Felipe y este desventajoso cambio ha sido y es aún aplaudido por los franceses, ¿hasta dónde llega la locura humana? ¿Qué será de la causa italiana? El imprudente innovador, Pio no recobrará el poder temporal o quedará de insignificante pontífice para terminar de obispo de Roma? ¿Una resbaladura desde el trono de los sucesos del Señor Pedro, será una caída, una muerte, una sepultura? La Hungría descarga sobre el Austria, el Austria sobre la Italia, la Inglaterra expectante, la Rusia en guardia, España y Portugal esperando modelos que imitar. Dudo mucho que las cosas en esas regiones vuelvan a su antiguo encajonamiento. Es preciso confesar que la fuerza de las ideas que vienen con los siglos es más irresistible que la de las epidemias que desarrolla una atmosfera impregnada de más futridos custridos, de efluvios malignos.

Mucho me complace cuanto U. me dice acerca de la educación de mis sobrinos, ellos están perfectamente colocados y en las edades más propias para cursar sus estudios con aprovechamiento. Aunque ustedes no reportasen otra ventaja que la bella educación de sus hijos y la tranquilidad de espíritu, de mansión en Europa sería la mejor de cuanto han hecho en su vida.

La familia empieza ya a desgraciarse, la horrorosa y violenta muerte de Baltazar, hecho mil pedazos por la gran rueda de su célebre máquina de moler cañado, a reducido a la Señora a un estado lastimoso, que sobre sus muchos, nos hace esperar nueva desgracia, Juanita infortunada siempre con su fatal matrimonio con el badulaque de Rolando, Dolores llena de hijos de trabajos, Josefa volviendo a parir de nuevo, yo, con tres nietos hijos de Amalia y de Campero. Manuelita en su chacra con Miota, Benito y Fermín muy ocupados con la ociosidad, Doña Manuela y su hija Manuelita, la maestra de ceremonias, en su vida privada y mordicante del género humano. Doña Rosa, esta célebre Lais, en Lima de mal humor con sus años y queriendo engañar el tiempo con esfuerzos juveniles. Doña Teresa e hijas, en los Valles de Santa Ana, bajo la protección de Larrea, más entrampado que la misma trampa. Concha, retirado del mundo social y ebrio día y noche. Este es el justo cuadro que puedo trazar a U. del diverso estado de nuestra familia, el resumen: trabajos muchos, satisfacciones ninguna.

Mi amigo el Señor Villamil no me ha entregado los poderes de que U. me habla por entenderme con Larrea. Lo que sé a este respecto es, que dejó un poder a Don Manuel Orihuela (de Tena y Mercedes) para demandar a Juan José. El Señor Orihuela no ha dado

paso ni lo dará, porque la posición actual del deudor haría ineficaz cualquier demanda, que no fuese de créditos frescos, es decir, por las cantidades bien gozadas que reconoce en su hacienda de Santa Ana, con muy crecidos intereses y cuyas responsabilidades dudo mucho que pueda salvar con las producciones del fondo. ¿Qué efectos podrían producir las reconvenções ni los pasos judiciales por razón de las antiguas deudas en favor de U. y de Carmencita? ¿Cuándo Pepe Peña, tan licurgo en materia de intereses no resulta por más de nueve mil pesos a que haciende ya el crédito de los cinco mil o más pesos que sacó Larrea en Lima, de Villamil, con pretexto del transporte de U. del Ecuador a Bolivia y cuya suma la desapareció en disipaciones de cadete, quien saldrá a campaña de deudas a nuestro Don Juan José? Sin embargo, no sería malo me enviase U. una procuración legal para estar autorizado a cobrar y transigir, por si el diablo se ríe y logra el deudor mejorar de fortuna. Es cuanto puede hacerse en el particular.

En fin después de muchas cartas perdidas, he tenido el gusto de que algunas hayan llegado a manos de U. supongo que las remitidas por conducto del Señor Villamil estén en poder de ustedes. Entonces escribí a Panchita y a Simón y muy luego escribe por otra vez, con el Señor Elías quien me previene de su viaje en noviembre próximo. Por mi gusto, no terminaría esta carta sino en dos pliegos de papel y tampoco retardaría la contestación de la que recibí de Panchita de 12 de julio último, pero marcha en este momento mi paisano Don Manuel Rivadeneira, editor matutense de la “biblioteca de autores españoles” y no quiero perder tan segura ocasión de remitir a U. el testamento que me pide. Por esto es que escribo ésta a galope y con algunos borrones. U. dispensará tanta confianza que me permite la urgencia.

Mis finos recuerdos a Panchita, memorias a Carmencita y mis afectos a Simón, Elena y Octavio con mil cariños a la bondad y al parisiense que debo disponer yo de aumento de familia.

Quedo siempre de su muy afectísimo amigo, servidor y pariente.

FRANCISCO DE MIRANDA Y VENGOA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1849 Ciudadano boliviano 2 Cartas
VILLAMIL, ILDEFONSO

La Paz, junio 26 de 1849

Señor General Don Andrés Santa Cruz

Mi amado compadre y señor:

Por mi anterior de abril, había quedado U. instruido, que iba a salir para Yungay a reparar mi salud; en aquella distancia recibí su muy estimada de U. 13 de febrero último a la que por tal motivo no he podido contestar a U. como lo hago en la ocasión después de restituido a esta su casa y vuelvo a hacerme cargo del pesado despacho de esta Prefectura que así lo han exigido las circunstancias políticas, a pesar de no estar completamente restablecido de mi salud que el clima me ha recibido muy mal. Y aunque por tanto, he hecho por el correo pasado mi 4º renuncia, pero no se me admite, sin embargo de que el país, se halla ya más tranquilo a consecuencia de la última derrota que ha sufrido agregada en Montecillo, como U. lo verá por los 2 paquetes de periódicos que le mando de la época y el Pericon y por tanto no seré muy largo en tales referencias; añadiendo solamente que ya no será fácil que el tigre vuelva a mandar en Bolivia, por la general execración que infunde su nombre como por haber quedado completamente aplastado su partido y la inexplicable adhesión de los pueblos a favor del General Belzu, como la grande felicidad que guía a este hombre. Así es pues que de solo el debemos esperarlo todo. Por tanto es que por tenerlo más grato permanezco en este potro contrariando todos mis intereses hasta conseguir los credenciales de la comisión que debe dar a U. a cuyo fin se le mandaron las redacciones de que quedó encargado el Don Loza en el correo pasado que si llego a recibirlos en este, tendré el gusto de acompañárselos con esta.

El juicio que U. tomó de que el triunfo de Belzu debía ser la enseña para el regreso de Ballivián, fue exacto; pero la divina providencia que proteja las buenas intenciones y castiga las inicuas, ha permitido que Belzu triunfase de la red que se le había tendido con la más diestra alevosía, tanto de partes del tigre, como de la 3º entidad que enseguida resulto en el Sur de Velasco y como lo verá U. por dichos periódicos y que al fin no demandan ya tampoco cuidado alguno. De consiguiente el Gobierno, se ocupa de arreglar la administración a cuyo objeto, me dice en carta particular que permanecerá en Sucre 2 o 3 meses; que este pueblo que lo rechazaba, se ha sometido ya a consecuencia del triunfo de Montecillo y desengañados que son impotentes para combatir contra la opinión tan decidida de los departamentos del Norte. Dios quiera que se establezca un estado normal de cosas y nos dejen en paz y tranquilidad al menos hasta dos años y medio en que U. podrá ya estar en la patria, para apoyar con el prestigio de su persona y conocimientos el Gobierno de este hombre que creo lo ha señalado el dedo de la providencia para mandar y por tanto coopere U. al cumplimiento de su pedido para moralizar de este modo los pueblos y que suceda un estado de cosas institucional, que tanto lo demanda esta moribunda patria al menos que en este intermedio no se suscite otro orden de cosas, que ya se lo ha indicado; pero que trabajen porque se detenga hasta su regreso.

Su regreso antes del tiempo indicado, seria funesto para U. mismo y por tanto ninguno de sus verdaderos amigos disienten de mi parecer, repito a U. compadre que no conviene y mucho menos en las actuales circunstancias. Los enemigos nuestros ya suscitaron en días pasados que yo quería hacer una revolución en favor de U. con solo el objeto de dividirnos y separarnos de la confianza del Gobierno; pero felizmente la tiene la que en justicia no debe dispensar y no saldrán con el gusto de anarquizarnos, para esa sombra hacer de las suyas el tigre y comparsa.

Me ha sido muy extraño haber carecido de sus comunicaciones desde su última citada; celebraré que no haya sido por falta de salud y si más bien por cualesquiera otro

motivo, porque tampoco supongo que sea por extravió, porque todas he recibido por el conducto de Basadre que me parece seguro y bueno y por el que mandaré a U. mis comunicaciones.

Del mismo modo no será muy satisfactorio, que el impedimento no lo haya ocasionado alguna indisposición de mi comadre, a quien le estimaré a U. le haga presente el constante recuerdo del afecto que le profeso lo mismo que a toda la demás familia; recibíéndolas del mismo modo de mi hija Mercedes. Peña se halla en Yungay de Gobernador.

Mi Pedro se halla en Sucre mandando un cuerpo de infantería, con el grado de Teniente Coronel efectivo, desde la campaña del Sur y sobre Montecillo que fue mandando la Caballería. He tenido carta de él en el correo pasado y me encarga expresiones para U. y todos.

Por comunicación de 13 de marzo de los S.S. Aguirre venga hijo y Irvivari y recibo de U. quedo enterado ha sido U. satisfecho de pesos 2502 en pago de lo que tuvo U. la bondad de suplir a dicho mi hijo Pedro, de lo que reitero a U. las gracias de mi reconocimiento.

Nuestro Don Mariano Córdova ha sido nombrado obispo de esta, Prado arzobispo y un Señor canónigo de Chuquisaca Salvatierra para Santa Cruz. Por el 1º me he alegrado mucho; se le aguarda en estos días y si no ha mandado o no tuviese agente en esa para el despacho de sus bulas, voy a ofrecerle nuestros servicios.

En este momento acaba de llegar el correo y en la comunicación del General Belzu que tengo, me acusa el recibo de la redacción de los credenciales que he dicho a U. que se le mandaron, los cuales le han parecido muy bien, ofreciéndome mandármelos para el entrante correo y los originales los llevará un tal joven Montero que me dice es el secretario nombrado y que se lo anuncie a U. en la que le escriba como lo hago. Nuestro amigo Torrico, me dice también anunciándome su nombramiento, el del tal secretario, por el cual me ofrece escribir a U. para su Gobierno.

También acaba de llegar el de Tacna y por lo que me comunica el cónsul que tenemos allí, el General Guilarte que estaba allí de Prefecto y Comandante General se pronunció el 7, el 8, la guarnición hizo la reacción que fue baleado. Su pronunciamiento fue por Linares y Congreso del 48 sin duda a consecuencia de la conversación que tuvo a bordo con Ballivián para esa sombra derrocar después fácilmente a Linares y proclamarlo; pero ya no existe y ha pagado sus traiciones.

Es ya tarde y no da más lugar el correo, además del pesado despacho de esta Prefectura que me tiene aburrido y abrumado.

Con lo que soy de U. su más adicto amigo y compadre Q.S.M.B.

ILDEFONSO VILLAMIL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, julio 27 de 1849

Señor Capitán General Don Andrés Santa Cruz

París

Mi amado compadre:

En mi anterior de 27 del pasado, dije a U. que por aquel correo que había tenido el sentimiento de no recibir ninguna de U. como me sucede en la actualidad, pero acaso la reciba posteriormente como la anterior, como me la mandaron en el correo siguiente, la suya de 13 de abril último, a la que no seré muy largo en su contestación por la tarea del despacho de esta Prefectura, con dos correos que tengo entre el gusto de asegurar a U. que su Secretario Don Mariano Montero ha marchado ya llevándole a U. los credenciales originales y en la que acabo de recibir del General Belzu, me dice que el duplicado se los ha mandado también a U. por Cobija y por conducto de mi hijo Don Romualdo, que se halla allí de Prefecto.

El Ministro Don Baldivieso me asegura lo mismo escribiéndole a U. y que aun cuando no se le manda en la ocasión el sueldo de un año y los gastos de establecimiento, pero que se le previene que puede U. librarlo y que se dará orden para que se liquiden sus sueldos y se entreguen a su apoderado quien los reclamó por mi conducto en el correo pasado y aunque recomendé su pronto despacho, pero no he recibido la orden o resolución en este. Si viniese en el siguiente estaré al cuidado y la mira de que se ejecute inmediatamente y se entregue el sueldo que resulte a favor de U. y se lo despachen prontamente.

Si le pareciese a U. librar a mi favor por los sueldos de Ministro y gastos de establecimiento puede hacerlo para ir recaudando aunque va por trimestres o mensualmente del mejor modo que pudiese conseguir el arreglo de dicho pago; o bien a la persona de su mejor confianza, contando U. que de mi parte cooperaré en cuanto esté a mi alcance, sin embargo de que dentro de ocho a doce días dejaré la Prefectura a mi sucesor Don Francisco de Paulo Belzu, habiéndome admitido al fin mi 5º renuncia, pero que con este amigo tengo como conseguir de él cuanto se ofreciese.

Me he empeñado en hacer esta dimisión por contraerme al arreglo de mis asuntos que los he encontrado completamente en ruina y al mismo paso no perder el tiempo para aprovechar de la tranquilidad que ya se deslumbra podemos disfrutar por algún tiempo, habiendo desaparecido Velasco y Linares con sus montoneras del Sur, pues los primeros se han retirado ya a Jujuy y Salta y todas aquellas provincias han quedado en completa tranquilidad, como lo están estas del Norte. Los periódicos que mando a U. hasta esta fecha y los que lleve el Señor Montero e informes que haga a U. del estado en que deja el país, me relevan de más explicaciones minuciosas a este respecto.

Desgraciadamente dicho Señor Montero se ha marchado en rectitud sin pasar por este, donde lo aguardábamos para aprovechar de la ocasión de mandar a Josecito; pues

aunque Don Pepe se halla en Yungay, la madre estaba dispuesta a mandarlo, ha sido más sensible a mí, en cuya educación interese tanto, mucho más cuando el niño manifiesta tanta aptitud y disposiciones.

Hágame U. favor de manifestarle a mi comadre los más afectuosos recuerdos, teniendo este por suyo y particularmente a Simón, Octavio y demás. Recibiendo U. toda mi adhesión y afecto de su apasionado compadre y servidor Q.S.M.B.

ILDEFONSO VILLAMIL

Adición.- En el otro correo escribiré a U. más largo. Su carta de 13 de abril la he mandado al General Belzu.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE

1849	1
BALUFFI, CAYETANO.....	2
<i>Imola, noviembre 4 de 1849.</i>	2
BELZU, MANUEL ISIDORO	3
<i>(Sucre, 24 de junio de 1849).</i>	3
<i>MANUEL ISIDORO BELZU</i>	4
LA HITTE, JEAN-ERNEST DUCOS DE.....	4
<i>París, diciembre 12 de 1849.</i>	4
MIRANDA Y VENGOA, FRANCISCO DE	6
<i>Cuzco, septiembre 23 de 1849.</i>	6
VILLAMIL, ILDEFONSO	8
<i>La Paz, junio 26 de 1849</i>	8
<i>Paz, julio 27 de 1849</i>	11
INDICE	13
INDICE ONOMASTICO	14

INDICE ONOMASTICO

A

Aguirre, Miguel María, 7

B

Ballivián, José, 5, 7, 8

Belzu, Francisco de Paulo, 9

Belzu, Isidoro, 2, 6, 7, 8, 9, 10

C

Cardenal Baluffi, Cayetano, 2

Córdova, Mariano, 8

G

Guilarte, 8

L

Larrea, 11

le Cocyte, 5

Linares, 8, 9

Loza, José Manuel, 7

M

Marcos, Francisco, 2

Miranda y Vendoa, Francisco de, 10

Montero, 9

O

Orihuela, 11

R

Rivadeneira, Manuel, 12

T

Torrice, Andrés María, 8

Tromelin, Legoarrant de, 5

V

Velasco, 7, 9

Villamil, Idelfonso, 11, 12

Villamil, Ildefonso, 6